

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Pronunciamiento N° AL/CP01/E23 W2 emergente del examen sobre la confiabilidad de los estados financieros de la Contraloría General del Estado al 31 de diciembre de 2022, ejecutada en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoria es emitir un Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Contraloría General del Estado, por la gestión que termina al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en el marco de la Norma Básica del Sistema de Contabilidad Integrada, emitida por el Órgano Rector y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, respecto a si los estados financieros son confiables y presentan la situación financiera-presupuestaria-patrimonial, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento, así como las notas a los estados financieros.

El objeto del examen está constituido por los Estados Financieros Comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las Notas a los estados financieros, Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, los estados complementarios correspondientes, con fecha de cierre al 31 de diciembre de 2022.

Como resultado de nuestro examen consideramos que los estados financieros de la Contraloría General del Estado son confiables, debido a que la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo (cambios en la situación financiera), los cambios en el patrimonio neto, el ahorro - inversión - financiamiento, y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el ejercicio terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros, son presentados de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

Como resultado del examen de confiabilidad de los estados financieros se identificaron deficiencias de control, sobre los cuales se emitió las recomendaciones correspondientes:

- 2.1 Bien inmueble de la CGE en Puerto Suarez inhabitado
- 2.2 Saldo en la cuenta Transferencias y donaciones de capital desde gestiones anteriores

La Paz, Febrero de 2023